



**CELULA PARLAMENTARIA  
APRISTA**

## **SOSTIENE CONGRESISTA JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN Transferencia de 187 funciones sectoriales a los gobiernos regionales y locales constituyen una revolución descentralista**

---

La transferencia de 187 funciones sectoriales así como la suma de 3,500 millones de soles a los gobiernos regionales y a los concejos municipales por parte del Poder Ejecutivo constituyen una revolución descentralista que será muy beneficiosa para el país, manifestó el vocero de la Célula Parlamentaria Aprista (CPA), Javier Velásquez Quesquén.

El legislador dijo, que la transferencia de las acciones de las distribuidoras eléctricas es un paso fundamental en el proceso de descentralización y beneficiará, en este caso, al departamento de Lambayeque. Asimismo, destacó que la Empresa Nacional de la Coca (Enaco) vaya a tener su sede central en la región Cusco.

La propuesta, agregó, también contempla la transferencia de los proyectos del Fondo Nacional de Compensación para el Desarrollo (Foncodes) y el Instituto Nacional de Bienestar Familiar (Inabif) con sus respectivos recursos presupuestales y materiales ascendentes a más de 130 millones de nuevos soles.

“Se están dando medidas importantes y trascendentales para lograr un verdadero proceso en la descentralización del país. Lamento que algunos políticos hayan salido a cuestionar las disposiciones y creo que se está gestando una oposición por oposición, sin que antes se haya iniciado el debate del proyecto de ley que próximamente remitirá el Poder Ejecutivo al Parlamento Nacional”, dijo Velásquez Quesquén.

Asimismo, el representante aprista sostuvo que pese a las críticas sin fundamentos que se vienen haciendo a las medidas, el Apra no renunciará a su compromiso de transferir diversos organismos del Estado a los gobiernos regionales y locales.

Con estas acciones, afirmó Velásquez Quesquén, el gobierno busca modernizar el Estado y la gestión administrativa y así poder acabar con las vallas y los trámites burocráticos que perjudican a la población.

“Es mejor que los recursos de las instituciones que serán transferidas sean administradas y canalizadas por los titulares de los gobiernos regionales y municipales, debido a que ellos son quienes conocen la realidad de sus zonas, a que lo hagan cuatro o cinco burócratas del gobierno central”, anotó el congresista del Apra.

Jueves 18 de octubre de 2006

Oficina de Prensa Congresista Javier Velásquez Quesquén